



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NUESTRO

30002907
FOLIO: 19/4/23
FECHA: 15.25/23
RECIBO: [Firma]

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00429/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/594/2023 de fecha 17 de abril de 2023, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 27 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1809/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	19 ABR 2023
Recibió:	Ricardo Reyes
Hora:	12:56

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olalá Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 17 de abril de 2023
N° de oficio: AAO/DGJ/594/2023
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo
Folio: 1582

489

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/ 00066.15 /2023 mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

"Punto de Acuerdo"

Primero. - Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y Administración y Finanzas, así como a las personas titulares de la dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, emitan los actos y procedimientos administrativo necesarios para que, en coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, se dé inicio a la recuperación de la vía pública y espacios públicos en donde se encuentran emplazados casetas telefónica en desuso, o que ya no cumplen la función por la que fueron instaladas."

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por Mariana Rodríguez Mier y Terán, Directora General de Gobierno mediante el oficio CDMX/AÁO/DGG/1844/2023.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA



Elaboró: M. Valeria López Saldivar.

Turno: 1218





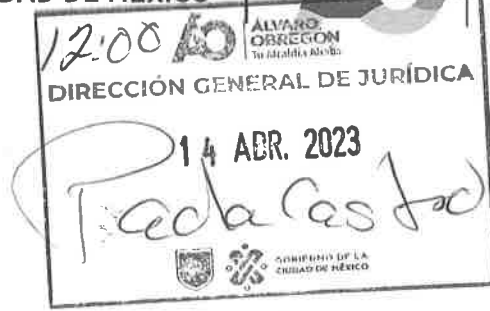
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO



Ciudad de México a 13 de abril de 2023
Oficio: CDMX/AÁO/DGG/1844/2023
Asunto: Atención a Punto de Acuerdo.

MTRA. SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA
PRESENTE

En atención al oficio AAO/DGJ/548/2023, de fecha 10 de abril de la presente anualidad, signado por la Líder Coordinadora de Proyectos de Derechos Humanos de esta Alcaldía, por el que adjunta el oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00092.15/2023, de fecha 03 de abril de 2023, signado por el Director General Jurídico y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite el oficio MDSPOSA/CSP/1809/2023, de fecha 27 de marzo de 2023, por el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado el día 3 de abril de 2023, por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que a la letra dice:

"Punto de Acuerdo

Primero. –Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Administración y Finanzas así como a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, emitan los actos y procedimientos administrativos necesarios para que en coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, se dé inicio a la recuperación de la vía pública y espacios públicos en donde se encuentran emplazadas casetas telefónicas en desuso, o que ya no cumplen la función para la que fueron instaladas".

En mérito de lo anterior y a fin de dar cumplimiento al punto de acuerdo en cita, esta autoridad giró oficio número CDMX/AÁO/DGG/1843/2023, de fecha 13 de abril del 2023, dirigido al Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a efecto de coordinar con esta Dirección General las acciones tendientes a dar cumplimiento al Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Lo anterior con fundamento en los artículos 8, 14 y 16 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción IV, 6 fracción I, de la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo y de la Administración Pública; 8, 9, 27 y 29 fracciones I, II, IV, y V, 87 fracción I, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 2 fracción XX, 3, 4, 29 fracciones IV y V, 30 y 34 fracción IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 30 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

Sin otro particular, reciba un saludo.

ATENTAMENTE

MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO

C.c.p Lic. María Valeria López Saldivar. - Líder Coordinadora de Proyectos de los Derechos Humanos.
Amparo Heredia Acosta. - Jefa de la Unidad Departamental de Control y Gestión de AAO. – atención al turno 1218

MRMT/AQGM





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

ACUSE

010501 14.488 2023 4.122

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Annex 03

Ciudad de México a 13 de abril de 2023
Oficio: CDMX/AÁO/DGG/1843/2023
Asunto: Atención a Punto de Acuerdo.

JAVIER JUÁREZ MOJICA
COMISIONADO PRESIDENTE
DEL INSTITUTO FEDERAL DEL TELECOMUNICACIONES
PRESENTE

En atención al oficio AAO/DGJ/548/2023, de fecha 10 de abril de la presente anualidad, signado por la Líder Coordinadora de Proyectos de Derechos Humanos de esta Alcaldía, por el que adjunta el oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00092.15/2023, de fecha 03 de abril de 2023, signado por el Director General Jurídico y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite el oficio MDSPOSA/CSP/1809/2023, de fecha 27 de marzo de 2023, por el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado el día 3 de abril de 2023, por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que a la letra dice:

"Punto de Acuerdo

Primero. –Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Administración y Finanzas así como a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, emitan los actos y procedimientos administrativos necesarios para que en coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, se dé inicio a la recuperación de la vía pública y espacios públicos en donde se encuentran emplazadas casetas telefónicas en desuso, o que ya no cumplen la función para la que fueron instaladas".

En mérito de lo anterior, por ser esfera de su acción, esta Autoridad solicita de su valioso apoyo a efecto de que designe a personal a su cargo con poder de decisión, que participe en la Mesa de Trabajo que tendrá verificativo el próximo 24 de abril en punto de las 13:00 horas, en las oficinas de la Dirección General de Gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón, y así coordinar las acciones que den cumplimiento al Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Lo anterior con fundamento en los artículos 8, 14 y 16 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción IV, 6 fracción I, de la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo y de la Administración Pública; 8, 9, 27 y 29 fracciones I, II, IV, y V, 87 fracción I, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 2 fracción XX, 3, 4, 29 fracciones IV y V, 30 y 34 fracción IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 30 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

Esta autoridad queda atenta a cualquier pronunciamiento que sea emitido por parte del área a su digno cargo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO

- C.c.p. Sharon María Teresa Cuenca Ayala. - Directora General de Jurídica.
- Lic. María Valeria López Saldivar. - Líder Coordinadora de Proyectos de Derechos Humanos.
- Lic. Joaquín Meléndez Lira. - Director de Gobierno.
- Lic. Amelalzin Quelzalil Guerrero Maldonado. - Coordinadora de Mercados y Vía Pública.
- Lic. Claudia Isela Ramírez García. - Coordinación de Fomento a la Gobernabilidad
- Edger Ramírez Rodríguez. - Jefe de Unidad Departamental Operativa de Vía Pública.
- Lic. Obed López Hernández. - Jefe de Unidad Departamental de Asentamientos Humanos.
- Amparo Heredia Acosta. - Jefe de la Unidad Departamental de Control y Gestión de AAO. - atención al turno 1218

